

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

ACTA MODIFICATORIA 01 A LA ORDEN DE COMPRA No. 130572 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2024, CELEBRADA ENTRE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", NIT 800.127.508-8 Y CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, NIT 860.007.336-1, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE CARPETA PORTADIPLOMAS TAMAÑO ABIERTO 42 X 64.5 CENTÍMETROS MATERIAL IMITACIÓN CUERO NEGRO, ABULLONADO, LAS 2 TAPAS LLEVAN REPUJADOS CADA UNO DE LOS ESCUDOS Y EL TEXTO ESTAMPADO. PARTE INTERNA: FORRADA EN SEDA COLOR NEGRO RESISTENTE A LA HUMEDAD. LADO DERECHO CON 4 ESQUINEROS EN CINTA UBICADOS A 7 CMS. PARA UBICACIÓN DEL DIPLOMA. LADO IZQUIERDO CON 2 BOLSILLOS EN ACETATO TRASPARENTE PARA GUARDAR CERTIFICADOS. 1 BOLSILLO DE 23 X 17 CMS. Y OTRO DE 16 X 17 CENTÍMETROS Y BOLSILLO DELANTERO PARA GUARDAR LA TARJETA PROFESIONAL DE 10 X 6 CENTÍMETROS PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

Entre los suscritos a saber Teniente Coronel GUSTAVO ALBERTO MORALES TABARES, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía Número 9.732.793 de Armenia (Quindío), en calidad de Director Encargado y Representante Legal de la ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", según Orden Administrativa de Personal de agosto de 2024, actuando con fundamento en el Artículo 12 de la Ley 80 del 28 de Octubre de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 y por la otra parte CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, NIT 860.007.336-1, Representante Legal LUIS CARLOS ARANGO VELEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.268.605, hemos convenido celebrar la presente acta modificatoria, previos los siguientes considerandos: 1) Que la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", suscribió la orden de compra No. 130572 del 3 de julio de 2024, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CARPETA PORTADIPLOMAS TAMAÑO ABIERTO 42 X 64.5 CENTÍMETROS MATERIAL IMITACIÓN CUERO NEGRO, ABULLONADO, LAS 2 TAPAS LLEVAN REPUJADOS CADA UNO DE LOS ESCUDOS Y EL TEXTO ESTAMPADO. PARTE INTERNA: FORRADA EN SEDA COLOR NEGRO RESISTENTE A LA HUMEDAD. LADO DERECHO CON 4 ESQUINEROS EN CINTA UBICADOS A 7 CMS. PARA UBICACIÓN DEL DIPLOMA. LADO IZQUIERDO CON 2 BOLSILLOS EN ACETATO TRASPARENTE PARA GUARDAR CERTIFICADOS. 1 BOLSILLO DE 23 X 17 CMS. Y OTRO DE 16 X 17 CENTÍMETROS Y BOLSILLO DELANTERO PARA GUARDAR LA TARJETA PROFESIONAL DE 10 X 6 CENTÍMETROS PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", por un valor total de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47.964.120,00), incluido IVA y demás impuestos y erogaciones legales. 2) Que dentro de la orden de compra quedó un plazo de ejecución desde el perfeccionamiento de la orden de compra hasta el 13 de agosto de 2024. 3) Que mediante comunicación DM 4.8-0298 del 9 de agosto de 2024, el señor DIXON CARDENAS MOJICA, Departamento de ventas institucionales Gerencia de supermercados de la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, presenta el siguiente requerimiento al señor Teniente LUIS FERNANDO ARDILA TRIVIÑO, Supervisor de la Orden de Compra, cuyo contenido es el siguiente: "...Asunto: Solicitud prorroga orden de compra 130572. Respetado Teniente Ardila. Agradeciendo de antemano su atención, amablemente solicitamos prorrogar la orden de compra en asunto para el martes 27 de agosto de 2024, lo anterior obedece a que los tiempos de producción de las carpetas de orden, se aplazaron hasta la aprobación del arte final de las carpetas, la cual fue recibida hasta el 22 de julio de 2024.

ACTA MODIFICATORIA 01 A LA ORDEN DE COMPRA No. 130572 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2024, CELEBRADA ENTRE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", NIT 800.127.508-8 Y CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, NIT 860.007.336-1, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE CARPETA PORTADIPLOMAS TAMAÑO ABIERTO 42 X 64.5 CENTÍMETROS MATERIAL IMITACIÓN CUERO NEGRO, ABULLONADO, LAS 2 TAPAS LLEVAN REPUJADOS CADA UNO DE LOS ESCUDOS Y EL TEXTO ESTAMPADO. PARTE INTERNA: FORRADA EN SEDA COLOR NEGRO RESISTENTE A LA HUMEDAD. LADO DERECHO CON 4 ESQUINEROS EN CINTA UBICADOS A 7 CMS. PARA UBICACIÓN DEL DIPLOMA. LADO IZQUIERDO CON 2 BOLSILLOS EN ACETATO TRANSPARENTE PARA GUARDAR CERTIFICADOS. 1 BOLSILLO DE 23 X 17 CMS. Y OTRO DE 16 X 17 CENTÍMETROS Y BOLSILLO DELANTERO PARA GUARDAR LA TARJETA PROFESIONAL DE 10 X 6 CENTÍMETROS PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

Teniendo en cuenta que los tiempos de producción siempre se estimaron en 22 días hábiles contados a partir del aval del arte final, solicitamos respetuosamente la prórroga indicada conforme a esta consideración. De igual manera indicamos que si los tiempos de producción se alcanzan a disminuir estaremos entregándolo una vez terminadas. De antemano agradecemos su atención prestada indicando que COLSUBSIDIO siempre cumple con sus obligaciones contractuales y que esta situación obedeció a que no se podía iniciar la producción hasta no contar con el aval definitivo del arte finalmente aprobado...". 4) Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-007933-ECSAN de fecha 9 de agosto de 2024, el señor Teniente LUIS FERNANDO ARDILA TRIVIÑO, Jefe de Registro y Control Académico, solicita al Director Encargado de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", lo siguiente: *"Teniendo en cuenta la orden de compra de la referencia cuyo objeto es ADQUISICION DE CARPETA PORTADIPLOMA TAMAÑO ABIERTO 42*64.5 CENTIMETROS MATERIAL IMITACION CUERO NEGRO, ABULLONADA CON 2 TAPAS LLEVAN REPUJADOS CADA UNO DE LOS ESCUDOS Y EL TEXTO ESTAMPADO, PARTE INTERNA FORRADA EN SEDA COLOR NEGRO RESISTENTE A LA HUMEDAD, LADO DERECHO CON ESQUINEROS EN CINTA UBICADOS A 7 CMS PARA UBICACIÓN DEL DIPLOMA. LADO IZQUIERDO CON 2 BOLSILLOS EN ACETATO TRANSPARENTE PARA GUARDAR CERTIFICADOS, 1 BOLSILLO DE 23*17 CMS Y OTRO DE 16*17 CENTIMETROS Y BOLSILLO DELANTERO PARA GUARDAR LA TARJETA PROFESIONAL DE 10*6 CENTIMETROS PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", el cual tiene como plazo de ejecución hasta el día 13 de agosto de 2024, el señor Dixon Cárdenas representante de COLSUBSIDIO, eleva la solicitud de prórroga hasta el día 27 de agosto, donde manifiesta lo siguiente: "...amablemente solicitamos prorrogar la orden de compra en asunto para el martes 27 de agosto, lo anterior obedece a que los tiempos de producción de las carpetas de orden, se aplazaron hasta la aprobación del arte final de las carpetas, la cual fue recibida hasta el día 22 de julio de 2024. Teniendo en cuenta que los tiempos de producción siempre estimaron en 22 días hábiles contados a partir del aval del arte final, solicitamos respetuosamente la prórroga indicada conforme a esta consideración. De igual manera indicamos que los tiempos de producción se alcanzan a disminuir estaremos entregándolo una vez estén terminadas..."* De acuerdo a lo manifestado por parte del señor Dixon Cárdenas, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, la viabilidad de la presente solicitud de prórroga de la orden de compra 130572, toda vez que en coordinación con el contratista, se ha venido verificando las artes de las carpetas y una muestra de las mismas para dar la aprobación de las características técnicas, previo al inicio de la producción total, aprobación que fue enviada el día 22 de julio d 2024. Es de aclarar mi Coronel, que por parte del suscrito como supervisor de la orden de compra 130572, considera viable la solicitud, con el fin de poder llevar a cabalidad la producción y entrega de las carpetas cumpliendo con las características técnicas evidenciadas en la carpeta muestra o arte. De igual forma, se ha venido tomando contacto con el señor Dixon Cárdenas y Sebastián Rivera, quienes son los funcionarios encargados de brindar la información y disposición para lograr los cumplimientos contractuales que se establecieron en la presente orden de compra". 5) Que es necesario efectuar modificación de la Orden de Compra No. 130572 de fecha 3 de julio de 2024, hasta el día 27 de agosto de 2024. 6) Que el Director Encargado de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", se encuentra facultado para efectuar la citada modificación conforme a lo establecido por la Resolución No. No. 0579 del 28 de febrero de 2024, emanada del Director General de la Policía Nacional. La presente modificación se registrá por las siguientes CLÁUSULAS. PRIMERA

ACTA MODIFICATORIA 01 A LA ORDEN DE COMPRA No. 130572 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2024, CELEBRADA ENTRE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", NIT 800.127.508-8 Y CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, NIT 860.007.336-1, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE CARPETA PORTADIPLOMAS TAMAÑO ABIERTO 42 X 64.5 CENTÍMETROS MATERIAL IMITACIÓN CUERO NEGRO, ABULLONADO, LAS 2 TAPAS LLEVAN REPUJADOS CADA UNO DE LOS ESCUDOS Y EL TEXTO ESTAMPADO. PARTE INTERNA: FORRADA EN SEDA COLOR NEGRO RESISTENTE A LA HUMEDAD. LADO DERECHO CON 4 ESQUINEROS EN CINTA UBICADOS A 7 CMS. PARA UBICACIÓN DEL DIPLOMA. LADO IZQUIERDO CON 2 BOLSILLOS EN ACETATO TRASPARENTE PARA GUARDAR CERTIFICADOS. 1 BOLSILLO DE 23 X 17 CMS. Y OTRO DE 16 X 17 CENTÍMETROS Y BOLSILLO DELANTERO PARA GUARDAR LA TARJETA PROFESIONAL DE 10 X 6 CENTÍMETROS PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: Se ampliará el plazo de ejecución hasta el 27 de agosto de 2024 de la orden de Compra No. 130572 de fecha 3 de julio de 2024, celebrada entre la ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", NIT 800.127.508-8 Y CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, NIT 860.007.336-1.
CLÁUSULA SEGUNDA DEMÁS CLAUSULAS: Las demás cláusulas de la orden de compra No. 130572 del 3 de julio de 2024, continúan mientras no contraríen el presente documento. Para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Bogotá, D.C., a los

LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"



Teniente Coronel **GUSTAVO ALBERTO MORALES TABARES**
Director Escuela Encargado

POR EL CONTRATISTA:



LUIS CARLOS ARANGO VELEZ
Representante Legal
CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
NIT 860.007.336-1

Elaboró: PRO 05. María Clara Suarez Hernández
Revisó: IT. Guillermo Mantilla Mantilla
Revisó: CT. Kallys Alejandra Osorio Castro
Revisó: SI. Ginneth Paola Quiceno Rojas
Fecha de elaboración: 12/08/2024
Ubicación E-Procesos 2024

Calle 44 a Sur # 50 a 91, Bogotá
Teléfonos 5159900 ext 30319
ecsan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



**ESCUELA DE CADETES DE POLICIA
GENERAL FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER
N.I.T. 800127508
ORDEN DE COMPRA**

COLSUBSIDIO
N.I.T. 860007336
Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 12
Bogotá D.C.,
Atte: Dixon Cardenas
dixon.cardenas@colsubsidio.com
Teléfono: +57 7420100 1849

Número de Orden 130572
No de Instrumento CCE-GS-2019-1
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 03/07/24
Fecha de Vencimiento 13/08/24
Comprador Maria Clara suarez hernandez
Ordenador del gasto PIF 4Coupa
Supervisor **TENIENTE LUIS FERNANDO
ARDILA TRIVIÑO, JEFE DE REGISTRO Y CONTROL
O QUIEN HAGA SUS VECES**
Teléfono 3107551498
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **IVA Y DEMAS IMPUESTOS Y
EROGACIONES LEGALES**
Justificación **ADQUISICION DE CARPETAS
PORTADIPLOMAS PARA LAS ACTIVIDADES
ACADEMICAS DESARROLLADAS POR LA OFICINA
DE REGISTRO Y CONTROL DE LA ECSAN DE
ACUERDO AL ESTUDIO PREVIO FISICO**

Enviar a

ESCUELA DE CADETES DE
POLICIA GENERAL
FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER
Calle 45A Sur Numero 50 a 91
Barrio Muzu
Bogota D.C Bogota D.C
Atte: Maria Clara suarez

Facturar a

ESCUELA DE CADETES DE
POLICIA GENERAL
FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER
Calle 45A Sur Numero 50 a 91
Barrio Muzu
Bogota D.C, Bogota D.C
Atte: Maria Clara suarez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 11224	gsf01- Carpeta abollonada, en Cordobán con logos repujados en las 2 caras , bolsillo en cordobán , guardas en ceda , cosidas y esquineros en cinta según información enviada 1463310	939.0	Unidad	51.080,00	47.964.120,00

47.964.120,00 COP